

**ANEXO II**

**Solicitud de reconocimiento de la capacitación para manejar animales utilizados, criados o suministrados con fines de experimentación y otros fines científicos, incluyendo la docencia (RD. 53/2013, O. ECC/566/2015)**

**Datos Solicitante:**

NIF	NOMBRE o RAZÓN SOCIAL:		
PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO	

El solicitante autoriza que se comprueben los datos de identidad a través de la Dir. Gral. de la Policía a los efectos de esta solicitud. En caso de NO autorizar marque la casilla  y deberá aportar copia del DNI ( Art. 28.2 Ley 39/2015 de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas)

**SOLICITA:**

El reconocimiento de la capacitación  INICIAL  NUEVAS CAPACITACIONES\* para manejar animales utilizados, criados o suministrados con fines de experimentación y otros fines científicos, incluyendo la docencia, y la expedición del correspondiente certificado de capacitación.

\*En caso de tener autorización en alguna función y especie y quiera que se le reconozca alguna otra función o especie

**Para las siguientes funciones:**

<input checked="" type="checkbox"/>	a- Cuidado de los animales
<input type="checkbox"/>	b- Eutanasia de los animales
<input type="checkbox"/>	c- Realización de los procedimientos
<input checked="" type="checkbox"/>	d- Diseño de los proyectos y procedimientos
<input checked="" type="checkbox"/>	e- Asunción de la responsabilidad de la supervisión "in situ" del bienestar y cuidado de los animales
<input type="checkbox"/>	f- Asunción de las funciones de veterinario designado

**Y grupos de especies:**

<input checked="" type="checkbox"/>	Roedores	<input checked="" type="checkbox"/>	Lagomorfos	<input checked="" type="checkbox"/>	Carnívoros
<input checked="" type="checkbox"/>	Équidos, rumiantes y porcino	<input type="checkbox"/>	Primates	<input checked="" type="checkbox"/>	Aves
<input checked="" type="checkbox"/>	Reptiles	<input checked="" type="checkbox"/>	Peces y anfibios	<input type="checkbox"/>	Cefalópodos
<input checked="" type="checkbox"/>	Animales silvestres	<input type="checkbox"/>	Otras especies.....	<input type="checkbox"/>	Todas las especies del Anexo II

Solicita la aplicación del **art. 10.b) de la ORDEN ECC/566/2015** para la **capacitación para la función de veterinario/a designado en base a los conocimientos o la experiencia** en medicina de animales utilizados en experimentación y con otros fines científicos o docentes, equivalentes a los de los resultados de aprendizaje incluidos en los módulos correspondientes a esta función

**DECLARA**

El solicitante declara que cuantos datos constan en la solicitud son ciertos y se compromete a facilitar al Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, en el momento y en la forma en que éste se lo indique, la documentación precisa para la resolución de su solicitud, la cual declara estar en disposición de aportar.

El solicitante declara que conoce lo previsto en el art. 20 de la Orden ECC/566/2015 según el cual la capacitación inicial se mantendrá mediante actividades de formación continua, con el objeto de asegurar la mejora y puesta al día de las habilidades y conocimientos inicialmente adquiridos y que incluirán la impartición o asistencia a cursos, seminarios, ponencias, talleres o jornadas científicas; las estancias autorizadas en centros de investigación, u otras actividades análogas encaminadas al aprendizaje ante nuevas técnicas, métodos o normativa aplicables a la experimentación con animales o a su puesta al día. **Deberá Acreditar el mantenimiento de la capacitación al menos cada 8 años.**

## DOCUMENTACIÓN

Documentación que aporta junto a la presente solicitud:

**1. Para la capacitación inicial:**

Funciones a, b, c:	
	Diploma del curso de formación reconocido
	Certificado de superación del trabajo bajo supervisión <i>(no necesario si aporta título de formación profesional o certificado de profesionalidad)</i>
	Título de formación profesional o certificado de profesionalidad que incluya los resultados de aprendizaje incluidos en los módulos correspondientes a cada función.
Funciones d, e, f:	
X	Título universitario
X	Diploma del curso de formación reconocido

*Títulos extranjeros deberán acompañar acreditación de homologación o reconocimiento profesional.  
Cursos realizados en el extranjero deberán acreditar los contenidos del curso.*

**2. Para la certificación de nuevas capacitaciones:**  nueva función  nueva especie/grupo de especies

	Certificado de capacitación inicial
	Diploma del curso reconocido <i>(módulos de la nueva función y/o especie)</i>
	Titulación requerida
	Certificado del correspondiente trabajo bajo supervisión <i>(funciones a, b, c)</i>

**3. Para el certificado de la capacitación referida a las equivalencias de las Categorías del Real Decreto 1201/2005, conforme a la Disposición transitoria primera de la Orden EEC/566/2015.**

	Certificado de homologación o reconocimiento conforme al RD 1201/2005
	Diploma de curso de formación reconocido impartido en Aragón con fecha anterior al 02-10-15 <i>(No necesario si presenta certificado de homologación o reconocimiento).</i>
	Otros:

**4. Si solicita la aplicación del art. 10.b) de la ORDEN ECC/566/2015 para la capacitación para la función de veterinario designado, además del título universitario que permita el ejercicio de la Veterinaria, aporta:**

	Certificado de experiencia mínima de un año en puestos de trabajo relacionados con la medicina de animales de experimentación firmado por el responsable administrativo del centro.
	Otros Títulos o diplomas acreditativos (Master, Doctorado, otras Diplomaturas, diplomas de cursos específicos equivalentes...)

El organo responsable del tratamiento de los datos de carácter personal es la Dirección General de Alimentación y Fomento Agroalimentario. Dichos datos serán tratados con la finalidad exclusiva de recoger los datos de carácter personal de los solicitantes para la autorización y registro en materia de ordenación, bienestar y sanidad animal no ganadera El tratamiento de los datos se efectúa en cumplimiento de un interés legítimo del responsable. No se prevén cesiones de los datos de carácter personal, sin perjuicio de las que prevea la legislación en materia de protección de datos. Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, ante la Dirección General de Alimentación y Fomento Agroalimentario, Servicio de Sanidad Animal y Sanidad Vegetal [direccionafadrs@aragon.es](mailto:direccionafadrs@aragon.es) . Podrá consultar información adicional y detallada en el Registro de Actividades de Tratamiento de la Dirección General de Alimentación y Fomento Agroalimentario "Gestión de la ordenación, bienestar y sanidad animal no ganadera"

En....., a .... de.....de .....

Firmado: